

ACUERDO N° 001 DE 2020

“Por medio del cual la Junta Directiva refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2020”.

La Junta Directiva de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S. A. - E.S.P.**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 19 del Decreto No.115 de 1996 y el **Artículo 121 de la ley 2008 del 27 de diciembre de 2019**,

CONSIDERANDO:

Que el inciso primero del Artículo 19 del Decreto 115 de 1996 indica que: “La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año.”

Que en el inciso tercero del mismo artículo dice que: “La ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. El Presupuesto distribuido se remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Dirección General del Presupuesto- y al Departamento Nacional de Planeación a más tardar el 15 de febrero de cada año.”

De acuerdo al Artículo 121 de la ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el cual dispone: “ARTÍCULO 121. En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente, o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental”

Que en sesión de Junta Directiva número 295 del 2 de diciembre de 2019 se aprobó por unanimidad el presupuesto para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.

Que el valor total de Ingresos más Disponibilidad Inicial aprobados fue de \$ 232.754.605.227 desagregado en Ingresos Corrientes \$202.853.112.523, Recursos de Capital \$12.019.876.303 y Disponibilidad Inicial \$17.881.616.401.

Que el monto total aprobado para el presupuesto de Gastos más la Disponibilidad Final fue de \$232.754.605.227, desagregado por Numeral, así: Gastos de Funcionamiento \$14.467.936.942, Operación Comercial \$104.636.307.563, Deuda Pública \$5.340.982.292, Inversión \$104.427.616.335 y Disponibilidad Final \$3.881.762.095.

Que en reunión de Junta Directiva No. 298 celebrada el 14 de enero de 2020 se refrendó la desagregación del presupuesto de la vigencia 2020.

ACUERDO N° 001 DE 2020

“Por medio del cual la Junta Directiva refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2020”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Refrendar la desagregación del Presupuesto de Ingresos de la Empresa Distribuidora del Pacífico S. A. E.S.P. correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva en sesión número 295 del 2 de diciembre de 2019, así:

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Total Presupuesto de Ingresos Vigencia 2020
0	DISPONIBILIDAD INICIAL	17.881.616.401
1000	INGRESOS CORRIENTES	202.853.112.523
1100	INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	103.332.861.222
1121	VENTA DE SERVICIOS A USUARIO FINAL	81.056.726.424
1190	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (STN Y STR)	22.276.134.798
1200	APORTES E IMPUESTOS	97.190.251.302
1210	APORTES DE LA NACIÓN	97.190.251.302
1300	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.330.000.000
1330	OTROS INGRESOS	2.330.000.000
1340	COMISIÓN POR RECAUDO A OTRAS ENTIDADES (AP)	
2000	INGRESOS DE CAPITAL	12.019.876.302
2100	RECUPERACIÓN DE CARTERA	1.773.796.162
2400	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	246.080.141
2600	CRÉDITO INTERNO	10.000.000.000
2610	PROVEEDORES	
2630	SECTOR FINANCIERO	10.000.000.000
	TOTAL INGRESOS	214.872.988.826
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	232.754.605.227

ACUERDO N° 001 DE 2020

“Por medio del cual la Junta Directiva refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2020”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Refrendar la desagregación del Presupuesto de Gastos de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva número en sesión número 295 del 2 de diciembre de 2019 , así:

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS		Total Presupuesto de Gastos Vigencia 2020
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		14.467.996.942
10000	GASTOS DE PERSONAL		1.763.063.534
11000	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA		1.064.500.000
11001	SUELDOS DE PERSONAL NÓMINA		995.000.000
11006	PRIMA DE SERVICIOS		9.500.000
11007	PRIMA DE VACACIONES		60.000.000
12000	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		471.759.050
12002	HONORARIOS		361.811.248
120023	HONORARIOS REV. FISCAL	167.272.000	
120024	HONORARIOS - otros	10.300.000	
120026	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	184.239.248	
12004	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES		109.947.802
13000	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PRIVADO		187.804.485
13001	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		30.000.000
13002	APORTES DE PREVENCIÓN SOCIAL - SERVICIOS MÉDICOS		63.000.000
13003	APORTES DE PREVENCIÓN SOCIAL - PENSIONES		90.000.000
13004	APORTES DE PREVENCIÓN SOCIAL - ATEP		4.804.485
14000	CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR PÚBLICO		39.000.000
14001	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		23.000.000
14003	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		16.000.000

ACUERDO N° 001 DE 2020

“Por medio del cual la Junta Directiva refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2020”.

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS		Total Presupuesto de Gastos Vigencia 2020
20000	GASTOS GENERALES		8.056.009.492
21000	ADQUISICIÓN DE BIENES		51.958.851
21001	COMPRA DE EQUIPO		25.351.351
21002	MATERIALES Y SUMINISTROS		26.607.500
210022	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	10.643.000	
210023	SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE	9.312.625	
210024	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	6.651.875	
22000	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		1.219.490.291
22001	MANTENIMIENTO		33.987.261
22002	SERVICIOS PÚBLICOS		103.001.946
220024	ENERGIA ELECTRICA	15.450.292	
220025	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.300.195	
220026	TELEFONOS	77.251.459	
22003	ARRENDAMIENTOS		176.500.800
22004	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		227.235.479
220046	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Y EVENTOS J D	200.000.000	
220047	TRANSPORTE TERRESTRE	7.235.479	
22005	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		17.012.006
220056	PUBLICACIONES	11.908.404	
220057	IMPRESOS	4.082.882	
220058	FOTOCOPIAS	1.020.720	
22006	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		23.750.422
220067	TRANSPORTE TERRESTRE	1.187.521	
220068	SERVICIO DE MENSAJERIA	8.312.648	
220069	TAXIS Y BUSES	14.250.253	
22007	SEGUROS		309.256.797
22009	OTROS GASTOS GENERALES		295.804.635
220090	OTROS GASTOS GENERALES (Comisiones y gts bancarios, otros)	224.804.636	
220091	AFILIACIONES (Andesco, Asocodis)	25.000.000	
220092	CAMARA DE COMERCIO	4.000.000	
220093	RECEPCIONES Y EVENTOS	25.000.000	
220094	ADMINISTRACION EDIFICIOS	17.000.000	
22011	CAPACITACIÓN		32.940.945
23000	IMPUESTOS Y MULTAS		6.784.560.351
23001	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		4.384.660.351
23002	IMPORRENTA PAGADO POR ANTICIPADO		2.399.900.000

ACUERDO N° 001 DE 2020

“Por medio del cual la Junta Directiva refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2020”.

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	Total Presupuesto de Gastos Vigencia 2020
30000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.648.863.916
31000	TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO	1.929.451.444
31100	ADMON PÚBLICA CENTRAL	1.929.451.444
31101	CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORÍA	426.425.983
31102	CONTRIBUCIÓN A LA SSPD	1.366.485.297
31103	CONTRIBUCIÓN A LA CREG	136.540.164
33000	TRANSFERENCIAS PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	10.008.349
33201	CESANTÍAS	8.936.026
33202	INTERESES CESANTÍAS	1.072.323
34000	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.709.404.123
34100	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.709.404.123

CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	Total Presupuesto de Gastos Vigencia 2020
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	104.636.307.563
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	66.470.111.793
43000	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	66.470.111.793
43001	PROYECTOS DE TERCEROS	66.470.111.793
50000	GASTOS DE PRODUCCIÓN	38.166.195.770
51000	INDUSTRIAL	38.166.195.770
51001	AOM - CONTRATO DE GESTOR	33.110.730.920
510011	Contrato Gestión Proing	29.903.002.007
510012	Asesoría Técnicas (Ases. Tecnológica, licenciamiento, asesorías varias)	2.045.778.296
510013	Asesoría Jurídica Gerencia Dispac	338.348.820
510014	Asesoría Financiera	82.991.220
510015	Arrendamientos (Darion Parra, Sede Bodegas)	617.010.577
510016	Encargos Fiduciarios (PACorficolombiana)	123.600.000
51002	CONTRATO INTERVENTORÍA Y AGR	2.332.332.410
510021	Interventoría al Contrato de Gestión	2.268.493.010
510022	Auditoría Externa de Gestión y Resultados	63.839.400
51003	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1.068.879.849
51004	SEGUROS INFRAESTRUCTURA	941.346.067
51005	COSTOS DE CONEXIÓN	235.712.638
51006	IMAGEN CORPORATIVA	359.865.516
510064	Responsabilidad Social	115.893.473
510065	Imagen Corporativa	90.081.985
510066	Pautas	22.520.496
510067	Impresos	11.260.248
510068	General Publicidad y Propaganda	60.054.657
510069	Participación en Eventos	60.054.657
51009	MATERIALES DE ATENCIÓN A USUARIOS	117.328.371
C	DEUDA PÚBLICA	5.340.982.292
70000	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	5.340.982.292
72000	INTERESES COMISIONES Y GASTOS	5.340.982.292
72005	ENTIDADES FINANCIERAS	5.340.982.292

ACUERDO N° 001 DE 2020

“Por medio del cual la Junta Directiva refrenda la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2020”.

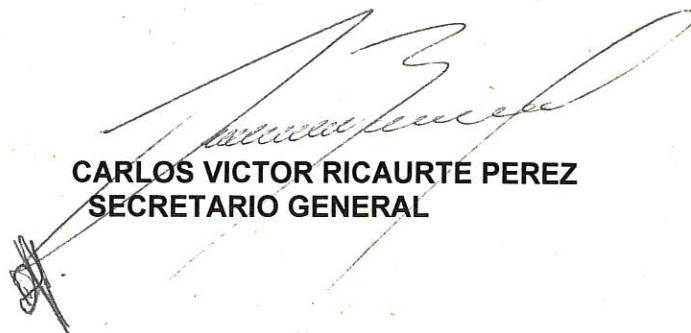
CÓDIGO	PRESUPUESTO DE GASTOS	Total Presupuesto de Gastos Vigencia 2020
D	GASTOS DE INVERSIÓN	104.427.616.335
80000	PROGRAMAS DE INVERSIÓN	104.427.616.335
81000	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	35.467.747.650
81001	REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS	7.106.611.767
81003	MODERNIZACIÓN S/E Y MEJORAMIENTO EN REGULACION DE VOLTAJE	208.119.992
81004	TRANSMISIÓN	12.438.603.732
81005	REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	752.351.784
81006	ESTUDIOS TÉCNICOS	0
81007	INVERSIONES RES 015 DE 2018	14.294.875.960
81009	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	100.000.000
81012	REMODELACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN	567.184.415
81015	COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	68.959.868.685
810151	COMPRA DE ENERGÍA (INCLUYE RESTRICCIONES)	55.440.596.116
810152	USO DE STN	7.991.076.355
810153	USO DE STR	5.034.978.113
810154	CARGOS POR ASIC CND CRD	439.658.101
810155	ADMON L.A.C.	53.560.000
TOTAL GASTOS		228.872.843.131
DISPONIBILIDAD FINAL		3.881.762.095
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		232.754.605.227

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).



JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA
PRESIDENTE



CARLOS VICTOR RICAURTE PEREZ
SECRETARIO GENERAL

